Minuta de sesión de Acta Cuarta Reunión de Trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos celebrada el día 18 dieciocho de Enero del año 2019 dos mil diecinueve

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, en el Salón de Cabildo, ubicado en la calle Independencia 123, en la Colonia Centro, el dia 18 de Enero del año 2019, a las 11:05 hrs , nos reunimos los integrantes que conforman la Comsiion de Justicia y Derechos Humanos.

Con el fin de llevar a esta reunión de trabajo de la Comisión y edilicia permanente de Justicia y Derechos Humanos. Con fundamento en los artículos 27 y 49 fracción segunda y tercera de la ley de Gobierno y la Administración pública municipal del estado de Jalisco los artículos 47 fracción 10, 49 y 59 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco

**1.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO APROBACION DE QUORUM LEGAL.**

Acto seguido, se procede a tomar lista de asistencia, dando cuenta de la presencia de los siguientes regidores para la declaracion del quorum legal, con la asistencia de los siguientes Regidores.

Asistentes,

C. REGIDOR JOSE ADOLFO LOPEZ SOLORIO

C. REGIDOR EDUARDO MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ

C. REGIDORA MARIA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL

C. REGIDORA NORMA ANGELICA JOYA CARRILLO

C. REGIDOR JUAN SOLÍS GARCÍA

C. REGIDR SAÚL LOPEZ OROZCO

C. REGIDOR CECILIO LÓPEZ FERNANDEZ

C. REGIDORA MARIA LAUREL CARRILLO VENTURA

C. REGIDOR JORGE ANTONIO QUINTERO ALVARADO

C. REGIDOR LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ,

C. REGIDORA CARMINA PALACIOS IBARRA *PRESIDENTE DE LA COMISIÓN*

Por lo anterior se cuenta con la existencia de quorum legal para la celebracion de la presente reunión, por asistir 07 de 11 Integrantes de la Comision de Justicia y Derechos Humanos.

Por lo tanto de los acuerdos que se tomen, seran validos de conformidad con la ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; asi como el Reglamento Orgánico de y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

**2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA, POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

**Órden del Día**

**PUNTO NUMERO UNO.-** Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

**PUNTO SEGUNDO.-** Aprobación del orden del día

**PUNTO NUMERO TRES.**- Aprobación del acta de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de fecha 17/12/2018.

**PUNTO NUMERO CUATRO.**- Propuesta y en su caso aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

**PUNTO NUMERO CINCO.-** Propuesta y en su caso aprobación de Foros de Consulta y diagnóstico en Materia de Justicia y Derechos Humanos.

**PUNTO NUMERO SEIS.-** Asuntos generales.

**PUNTO NUMERO SIETE.-** Clausura de la Sesión de Trabajo.

**PUNTO NUMERO UNO**.-Se da por desahogada la toda vez que haya sido constatado y se ha iniciado formalmente con la sesión, en cuanto a la existencia de la declaración del quórum se confirma el quórum legal de los integrantes de la Comisión Edilicia de Justicia y Derechos Humanos a efecto de sesionar válidamente.

Dentro del Programa de Trabajo estaré visitando e invitando las principales dependencias Municipales relacionadas a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos a la cual presido, tales como son: **Presidencia Municipal, Juzgado Municipal, Procuraduría Social Municipal, Comisión Municipal de Honor y Justicia, Órgano de Control Disciplinario en Materia Laboral, en materia Administrativa, Dirección Jurídica y Dirección de Seguridad Ciudadana.**

**Los principios** de la cual se rige es: **el Respeto, la Lealtad, Responsabilidad Honradez, Solidaridad, Justicia, Verdad, Paz, Libertad, Tolerancia y Legalidad.**

El Objetivo General de este Plan de Trabajo y de esta Comisión es ser una Comisión Edilicia que garantice plenamente a la Ciudadanía el respeto y aplicación de sus Derechos fundamentales, el acceso a una Justicia Municipal imparcial procurando en todo momento la promoción difusión y defensa de los Derechos Humanos a la población general y capacitación de los Servidores Públicos Municipales, en esta materia **los objetivos específicos** ustedes los tienen **son 9, de los objetivos** se desprenden **las acciones, las cuales son 8** esto es de inicio y durante el proceso de la Administración y ya teniendo los datos de diagnóstico y actualizados se estará trabajando al 100 por ciento, para continuar con las acciones son 8, los tienen en su manos y estos están fundamentadas en el artículo 49 y 59 del Reglamento Orgánico de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, se presentan las siguientes acciones esperadas dentro del Plan de Comisión Edilicia, la **Primera:** Es la elaboración del diagnóstico básico sobre el estado que guarda las instituciones que impartición justicia municipal y definir parámetros metodológicos que faciliten la mejora regulatoria de conformidad con los principios constitucionales. **Dos:** Estudios sobre los mecanismos internos del H. Ayuntamiento para la protección de los Derechos Humanos y elaboración de un diagnóstico compartido con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Jalisco para el establecimiento de una agenda conjunta, así como, el trabajo en conjunto con las dependencias municipal enlace en la materia. **Tres:** Realizar un estudio estadístico por sector dentro del Municipio para identificar de forma puntual las necesidades y problemáticas de los hogares del municipio priorizando las líneas de trabajo para la difusión y protección de los Derechos Humanos de los habitantes del Municipio. **Cuatro:** Participación en los procesos de planeación y presupuestación del Municipio en lo referente en las dependencias relacionadas a las materias durante el proceso de elaboración y actualización del Plan Municipal de Desarrollo.

**Cinco:** Presentar las Iniciativas para modificar los diversos Reglamentos Municipales que permiten implementar las Políticas Públicas en Justicia y Derechos Humanos. **Seis:** Remisión de Planeación para el Desarrollo Municipal, los resultados de evaluación de la Administración Pública y sus avances periódicos. **Siete:** Propuesta de celebración de convenios o contratos con la Federación, el Estado, la Comisión de Derechos Humanos y particulares como Instituciones Educativas sobre la difusión y capacitación en materia de Derechos Humanos. **Ocho:** Comparecencia de los titulares de las dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal que estén relacionados con la materia en forma trimestral para poder llevar a cabo estas acciones que estoy proponiendo.

**En la voz de la regidora Norma Angélica Joya:** Felicitar a la Regidora por las propuestas de acciones para el bien de la comunidad, felicidades y estamos al pendiente para el apoyo que se requiera.

Entre los grupos en mayor riesgo de padecer violencia, están los niños, niñas y adolescentes, las Mujeres, los Adultos Mayores, los miembros de la comunidad **LGBTTTIQ,** las personas con discapacidad, en cuanto a la justicia, tenemos con nosotros a **los Juzgados Municipales, Órganos de Control Disciplinario en Materia Laboral, Órgano de Control Disciplinario en Materia Administrativa, Comisión Municipal de Honor y Justicia y la Procuraduría Social,** estos son los sectores de trabajo de los cual pretendo partir para este Plan de Trabajo

**En la voz del Regidor Eduardo Martínez:** Regidora muy atinado su Plan de Trabajo, sobre todo, porque involucra todos los ámbitos, todos los aspectos.

**PUNTO NUMERO DOS.-** Se da por desahogado toda vez que ha sido aprobado el punto del orden del día.

**En la voz del Regidor Cecilio López:** Se ha caracterizado la Administración Pública en los últimos 30 años a nivel general es que ha habido una violación constante a los Derechos Humanos y sobre todo, que no hay impartición de Justicia, es decir, la impunidad es la base de la vida política de nuestro país.

Que motivemos a la ciudadanía a que haga la denuncia a que ejerza su derecho, tal vez, dentro de los foros pueda surgir alguna especie de campaña para darle a conocer a la población los aspectos básicos de cómo tiene que hacer una denuncia.

**En la voz de la Regidora Carmina:** Los foros son para saber el diagnóstico, dar un diagnostico real.

**PUNTO NUMERO TRES.-** La aprobación del acta de la Comisión Edilicia de Justicia y Derechos Humanos la cual se llevó a cabo el día 17 de Diciembre del año 2018, y omitir la lectura de la misma.

**PUNTO NUMERO CUATRO.-** **En la voz del Regidor Eduardo** **Martínez:** En la próxima sesión este algún miembro de la comisión, hay posibilidad inclusive de bajar Recursos para atacar estos problemas.

**PUNTO NUMERO CINCO.-** Es la propuesta y en su caso aprobación de los Foros de Consulta y Diagnóstico en Materia de Justicia y Derechos Humanos es la propuesta y en su caso aprobación de los Foros de Consulta y Diagnóstico en Materia de Justicia y Derechos Humanos.

Regidora estaríamos invitando a las diferentes dependencias a que participen junto con nosotros estaremos invitando también a la comunidad en general a los Foros estamos invitando también a gente especialista en esto esté Diputados y gente que maneja diferentes temas en cuestión de lo que es igualdad, la problemática y la el trato a lo que es Adultos Mayores. Traeríamos a gente experta que hablase y que nos introdujera sobre el tema del foro que fuéramos a llevar a cabo.

**En la voz de la Regidora Guadalupe Guerrero:** Desde la primera Administración del Ingeniero Arturo Dávalos que se instauró la oficina como enlace directamente para que se prevalezcan y se defienda los Derechos Humanos de los Ciudadanos. Es muy bueno que tú vengas a respaldar este trabajo que ya se realiza que en el sistema DIF tenemos una Procuraduría de la Defensa del Menor, del Adulto Mayor, de la Familia, que trabaja por defender y por promover los Derechos de los Adultos y pues también que es un gran logro que ya tenemos un Centro de Justicia para la Mujer.

**En la voz del regidor Eduardo Martínez:** La Comisión Nacional y el Municipio deben de firmar un Convenio es parte de la metodología.

**Regidora Laurel:** Coadyuvar con los entes Estatales y Federales y lo Municipal que lleve a cabo dentro de nuestro ámbito y nuestro margen las solicitudes.

**En la voz del Regidor Michel:** Los derechos humanos es algo que ya desde en el vientre ya lo tenemos. La Comisión Nacional de Derechos Humanos que debe de ir a Escuelas a todas las Instituciones Educativas.

**En la voz del Regidor Saúl López:** Te felicito Carmina por tu plan de trabajo felicidades eres una persona que lucha por sus propios Derechos Humanos y desde luego sé que estarás velando por los más vulnerables.

**En la voz de la Regidora Carmina:** Entonces, estaré visitando el Asilo de Ancianos y las diferentes dependencias para hacer la investigación debida y tomar este cartas en el asunto o sobre la problemática que se está viviendo.

**PUNTO NUMERO CINCO:** Aprobar los Foros de Consulta y diagnóstico de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, a favor ocho, aprobada por mayoría simple.

**PUNTO NUMERO SEIS:** Los asuntos generales.

**PUNTO NUMERO SIETE:** La clausura de sesión de trabajo, no habiendo asuntos más que tratar, se agradece su asitencia y se da por terminada está sesión ordinaria de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, siendo las 11:50 del día 18 de Enero del 2019, muchísimas gracias por su asistencia.

Lic. Carmina Palacios Ibarra C. José Adolfo López Solorio Regidor

Regidora y Presidenta de la Comisión de Justicia Regidor integrante de la Comisión de Justicia

Y Derechos Humanos y Derechos Humanos

Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez Regidor C. María Guadalupe Guerrero Carvajal Regidora

Integrante de la Comisión de Justicia Regidora integrante de la Comisión de Justicia

Y Derechos Humanos y Derechos Humanos

C.Norma Angélica Joya Carillo Regidora Q.F.B. María Laurel Carillo Ventura Regidora

Integrante de la Comisión de Justicia integrante de la Comisión de Justicia

Y Derechos Humanos y Derechos Humanos

C. Saúl López Orozco Regidor C. Cecilio López Fernández Regidor

Integrante de la Comisión de Justicia Integrante de la Comisión de Justicia

Y Derechos Humanos y Derechos Humanos

C. Lic. Juan Solís García Regidor C. Luis Alberto Michel Rodríguez

Integrante de la Comisión de Justicia Integrante de la Comisión de Justicia

Y Derechos Humanos Y Derechos Humanos

C. Regidor Jorge Antonio Quintero Alvarado

Integrante de la Comisión de Justicia

Y Derechos Humanos